Consulado

Asuncion, Febrero 22 de 1890

Habiendo fallecido el Señor Don Guillermo Sharr (padre) que desempeñaba las funciones de Cónsul del Paraguay en Cádiz;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Cónsul del Paraguay en Cádiz, en sustitución del Sr. Sharr, al actual Vice Cónsul en dicha Ciudad Don Guillermo Sharr (hijo)

Artº 2º Promuévase á la categoría de Cónsul al Vice-Cónsul de la República en Milan (Italia) Don Luis María Thomas.

Artº 3º Expídanse las correspondientes Cartas Patentes; comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Juan C. Centurión